

Cambios en importaciones: ANMAT no intervendrá en ciertos productos y alertaron sobre su impacto en Mendoza

12/06/2025



Los cambios propuestos por la **Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT)** sobre los controles en la importación de productos generó *“preocupación”* en Mendoza. Esto debido a que, según los especialistas, artículos como **cosméticos, a los repelentes, a los domisanitarios, a los de higiene oral y descartables** pueden ser *“perjudiciales”* para la seguridad sanitaria de la provincia.

El organismo ya no intervendrá en las solicitudes de **autorización de importación** para estos artículos, siempre y cuando provengan de establecimientos ya habilitados por el

organismo. Sin embargo, a la hora de comprar un producto y empezar a utilizarlo, los expertos señalaron que **es necesario conocer qué se está usando y cuáles son los efectos.**

Pilar De Sautu Riestra (Mat. 14224), médica con formación en dermatología, aseguró que al tratarse de productos venta libre están al alcance del paciente y sin la *“indicación médica”*. Este último punto es clave para **entender el accionar del artículo**, ya que podría tener un *“efecto contrario al que buscan”*.

Para los especialistas, la iniciativa puede ser tomada como una *“ruleta rusa”* con consecuencias que van desde problemas de funcionamiento o efectividad, hasta erupciones cutáneas y diferentes tipos de daños en la piel.

Mario Bustos Carra, gerente general de la Cámara de Comercio Exterior de Cuyo, explicó que la clave pasará por leer la *“letra chica”* y que si los artículos que vienen de países con **legislación más estrictas**, tienen todo su derecho de ser *“comercializados”* en la provincia y en el país.



“El Gobierno nacional busca con esto facilitar el comercio exterior entre países. Pero es importante que este beneficio sólo los posean los territorios con los que la Argentina comparte estándares de calidad y no con cualquiera”, ejemplificó en diálogo con El Sol.

Hasta ahora, los establecimientos importadores debían tramitar ante la **Anmat** la autorización para el **ingreso de estos productos al país**, un proceso que implicaba la verificación de requisitos técnicos y sanitarios. Esta intervención previa será eliminada con la nueva normativa, lo que representa un paso significativo hacia la *“desregulación y la optimización de recursos en la gestión pública”*.

Además, la **Anmat tampoco intervendrá en la importación de muestras** destinadas exclusivamente a exhibiciones, demostraciones comerciales, ensayos de laboratorio, productos provenientes de donaciones, ni materias primas para la industria de estos productos.

“Abrir la importación no debería ser algo mal visto, sino todo lo contrario. Lo importante es que si se hace, es tener en cuenta que todos los ingredientes/componentes estén habilitados en todo el territorio nacional”, reconoció **Bustos Carra**.

Los profesionales, por su parte, revelaron que *“el control siempre fue útil”,* esto considerando que lo han quitado, se deberá estar más atentos que nunca. Así como hay copias en otros rubros, también hay de maquillaje, perfumes, cremas, etc.

La opinión del Gobierno

Según el comunicado oficial, la medida busca *“optimizar recursos y agilizar procesos, ofreciendo un balance razonable entre la libertad del usuario y la agilidad operativa”*. Esto significa que las empresas **importadoras de estos productos verán reducidos los tiempos y la burocracia** asociados a sus operaciones de comercio exterior.

El ministro de Desregulación, **Federico Sturzenegger** indicó en su cuenta oficial de X que: *“¿Se acuerdan cuando en medio de la crisis del dengue no había repelentes porque no se lograban las autorizaciones para importarlos? Esa dificultad desaparece con la Disposición 4033/25 de Anmat que elimina la intervención en la importación de productos domisanitarios, cosméticos e higiénicos varios. Así, seguimos dándole mayor libertad a los argentinos”*.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/cambios-en-importaciones-anmat-no-intervendra-en-ciertos-productos-y-alertaron-sobre-su-impacto-en-mendoza/>